



---

## INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

### **ACTA DE REUNIÓN DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA SELECCIONAR PERSONAL MEDIANTE ACCESO LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022, PARA CUBRIR UN CONTRATO POSTDOCTORAL EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS, CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE POSTDOC Ingeniero/a Electrónico Postdoctoral 2022 (PS-2022-091)**

---

**Número de Acta:** 2

#### **Miembros del Tribunal:**

**Presidente:** Dr. José Alfonso López Aguerri (Coordinador de Instrumentación)

**Secretario/a:** Dr. Roger John Hoyland (Ingeniero IAC)

**Vocales:** Dr. Alejandro Oscoz Abad (Jefe de Operaciones Telescópicas)

Dra. Mónica Vázquez Acosta (Científico Titular OPI)

Dr. Juan Ruiz Alzola (Investigador Afiliado)

Dra. María Begoña García Lorenzo (Investigadora científica OPIS IAC)

**Orden del Día:** Valoración provisional de los méritos de los candidatos admitidos al proceso selectivo.

**Contenido de la Sesión:** Estando todos los miembros del Tribunal presentes, se abre la sesión y se adoptan los siguientes acuerdos.

#### **PRIMERO.- CRITERIOS DE VALORACIÓN.**

Tal y como se acordó en la reunión del 13 de febrero de 2023 los miembros del Tribunal han estudiado individualmente las solicitudes de todos los candidatos/as.

Previamente a la valoración del tribunal se han adoptado los siguientes criterios de valoración:

En cuanto a la valoración del baremo de la convocatoria. Se acuerda normalizar el número de artículos utilizando la siguiente fórmula:

$n^{\circ} 1^{\text{er}} \text{ autor} + n^{\circ} 2^{\circ} \text{ autor}/2 + n^{\circ} 3^{\text{er}} \text{ autor}/3 + \text{resto}/10$ )/(2022 - año doctorado+3). Una vez hecho todos, se normaliza. Cuarenta puntos del total de 60 puntos del apartado a) se conceden teniendo en cuenta la producción científica. Se contabilizarán también los papers de primer autor más citados, para ver el número de citas.

Es necesario tener en cuenta las charlas invitadas y también las charlas impartidas en Congresos. Hay que añadir la dirección de trabajos de fin de master, distinguiéndolo de la dirección o codirección de tesis doctorales, si las hubiera. Se tendrán en cuenta asimismo otras actividades profesionales (e.g. arbitraje de artículos), así como las de divulgación.

Asimismo, se tiene en cuenta la adecuación al puesto, según la memoria presentada, hasta un máximo 20 puntos como se indica en la convocatoria.



## INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Tal y como se señala en la convocatoria, para superar esta primera fase, hay que obtener un mínimo de 50 puntos.

### **SEGUNDO.- VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES.**

Una vez revisadas y puestas en común las valoraciones individuales, la tabla provisional de valoraciones queda como:

<b>NOMBRE</b>	<b>APARTADO A (Máx. 60 puntos)</b>	<b>APARTADO B (Máx. 20 puntos)</b>	<b>TOTAL</b>
AIT AHMED, BADIAA	50	15	65

### **TERCERO.- PUBLICACIÓN DE LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES**

El Tribunal calificador de acuerdo con la convocatoria publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias y en la sede del Tribunal, la relación que contenga la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la total. Los aspirantes que hayan obtenido la puntuación mínima para superar la fase, serán convocados indicando lugar, día y hora en la que tendrá lugar el ejercicio de la segunda fase (entrevista).

Según lo dispuesto en los apartados 6.4 y 6.5. de las bases de convocatoria, los candidatos dispondrán de un plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de dicha lista corta, para elevar al órgano de Selección las alegaciones que estimen pertinentes contra posibles errores en la baremación, sin que en ningún caso pueda utilizarse dicho trámite para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.

Transcurrido dicho plazo para alegaciones, el Tribunal elevará a definitiva la relación que contenga la valoración de méritos de la fase de concurso. En el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares en que los que fueron expuestas las relaciones iniciales.

Se programa la entrevista para **el día, 1 de marzo de 2023**. Una vez finalizado el periodo de alegaciones, con la valoración definitiva, se publicará la programación y se procederá a comunicar a los interesados los medios de los que pueden hacer uso.

La programación acordada es la siguiente:

<b>NOMBRE</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>
AIT AHMED, BADIAA	1/3/2023	11:30



---

INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00h.

En La Laguna, a 17 de marzo de 2023

EL SECRETARIO,

VºBº EL PRESIDENTE,

Fdo.: Roger John Hoyland

Fdo.: José Alfonso López Aguerri